

CONVOCATORIA A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN

Esta Convocatoria es impulsada por la Secretaría de Educación Pública a través de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación (CONAPASE).

Objetivo

Realización de un libro electrónico como reconocimiento público al trabajo de los padres de familia que se organizan en torno a los consejos escolares de participación social, para contribuir a mejorar las condiciones escolares que impactan en la calidad de la educación que se ofrece en las escuelas de educación básica y servicios de educación Inicial y Especial.

Cabe resaltar que esta actividad será únicamente una recopilación de las Mejores Prácticas de Participación Social, llevadas a cabo por los consejos escolares.

Bases

1. **Participantes.** Sólo podrán participar las madres, padres o tutores que formen parte de los Consejos Escolares de Participación Social en cualquier entidad federativa de la República Mexicana.
2. **Requisitos:**
 - 2.1. Participan únicamente las madres, padres o tutores que formen parte de algún Consejo Escolar de Participación Social, quienes podrán contar con el apoyo de los demás consejeros. Los proyectos presentados deberán mostrar los resultados de una experiencia que se haya realizado en alianza con otros agentes educativos, con al menos uno de los siguientes actores para llevar a cabo la experiencia o proyecto: maestros, alumnos, ex alumnos, empresas, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, universidades, estudiantes que realizan su servicio social, voluntarios, sindicatos o autoridades educativas externas a la escuela.
 - 2.2. La experiencia debe ser congruente con las estrategias para la mejora del logro académico de los estudiantes, determinados por la comunidad educativa en la Ruta de mejora y desprenderse como parte de las actividades del Consejo Escolar de Participación Social.

- 2.3. La estrategia deberá ser resultado del trabajo realizado durante el ciclo escolar 2015-2016, siempre y cuando se reflejen los beneficios en la escuela.
 - 2.4. Presentar evidencias de la experiencia y su efecto positivo, tales como fotografías, videos, recortes periodísticos, así como testimonios de los miembros de la comunidad educativa (integrantes del Consejo Escolar de Participación Social, madres y padres de familia o tutores, directivos, maestros, alumnos, ex alumnos de la escuela, vecinos y demás personas interesadas en el centro escolar), que permitan apreciar el desarrollo de la experiencia.
3. Categorías:
- 3.1. Transparencia y rendición de cuentas,
 - 3.2. Inclusión y equidad educativa,
 - 3.3. Convivencia escolar, y
 - 3.4. Alimentación saludable.

Inscripción y entrega de estrategias

1. Los trabajos o experiencias se harán llegar a la Secretaría Técnica del CONAPASE a través de los siguientes medios:
 - 1.1. Remitir por correo certificado, con sello de recepción hasta el miércoles 31 de mayo de 2017 como fecha límite, con la leyenda: *“Mejores prácticas de participación social en la educación”* a la siguiente dirección: Brasil No. 31 Oficina 202, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06020, México D.F.
 - 1.2. Envío a los correos electrónicos: alejandra.barceñas@sep.gob.mx y marthap@sep.gob.mx especificando en el asunto *“Mejores prácticas de participación social en la educación”*.
2. Todos los trabajos deberán contener:
 - 1.1. Datos generales de la escuela (**CCT, nombre de la escuela, entidad, domicilio, correo electrónico, teléfono y nombre del o los responsables**).
 - 1.2. Datos del proyecto
 1. Nombre de la práctica
 2. Categoría
 3. Diagnóstico
 4. Descripción

5. Objetivos
6. Acciones
7. Participantes
8. Resultados
9. Conclusión
10. Evidencias

1.3. La Secretaría Técnica del CONAPASE registrará los trabajos.

Disposiciones Generales

No podrán ser participantes:

- Los padres de familia o tutores que ocupen un cargo público en el sector educativo, ya sea a nivel local, municipal, estatal o federal.
- Los directivos y maestros de la escuela.
- Las experiencias que provengan de escuelas cuyo consejo escolar no esté inscrito en el Registro Público de Consejos Escolares de Participación Social.
- Los trabajos que no presenten los datos completos y correctos del participante, escuela y experiencia.

Dudas e información

En caso de dudas y aclaraciones, dirigirse al siguiente número telefónico: (0155) 36 01 1000, extensiones 51861 y 51863; o a través de los correos electrónicos: alejandra.barceñas@sep.gob.mx y marthap@sep.gob.mx